

Suscripción  
En Reus un mes, 1'50  
ptas. Provincias, tri-  
mestre, 5 id. Extran-  
jero, 9 id.  
Pago anticipado

# DIARIO DE REUS

DE AVISOS

Fundado en 1859

Y NOTICIAS

Redacción y Adm.  
Arrabal Santa Ana 35  
Teléfono 39  
Anuncios y Reclamos  
A precios de tarifa  
Remidos 16 ptas. más  
Pago anticipado

NUMERO SUELTO 5 céntimos.  
NUMERO ATRASADO 10 céntimos

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta por inserción.

Todo lo relativo a la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos a su Redacción. — No se devuelven los originales

**EN REUS**  
Redacción y Administración: Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahima. Teléfono 39.

**EN BARCELONA**  
Roldós y C. Rambla del Centro, 37. P. Grañén Zurbano, 3. — Cebrián y C., Puertaferrisa, 18. — Kiosco de Narciso España, Rambla de las Flores, frente la Iglesia de Belén.

**EN MADRID**, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 7.

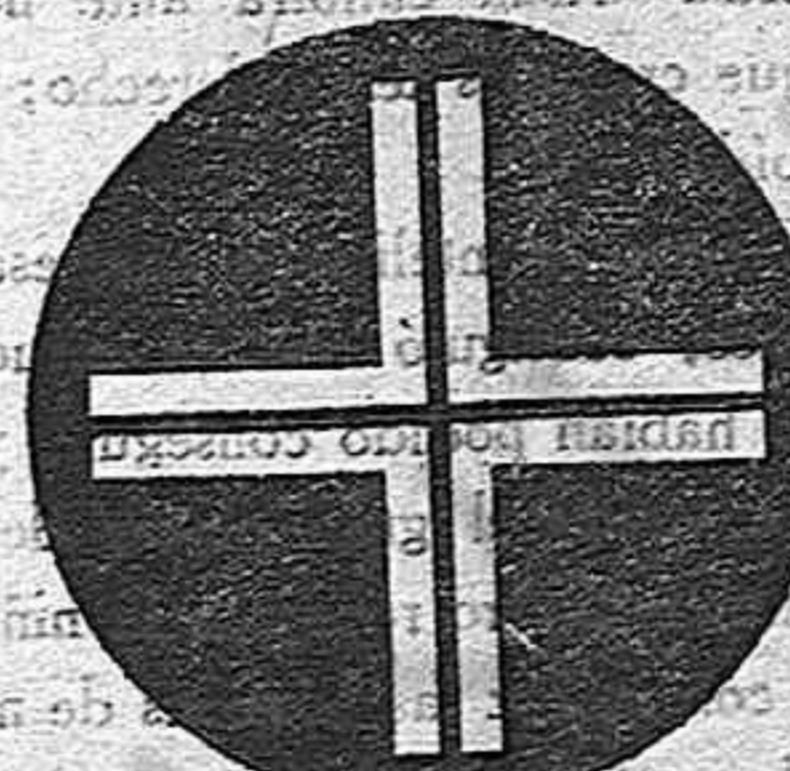
**EN PARÍS**, A. Lorette, Rue Rongemont, 14.

## Emulsión "CREMA ALBET" RECONSTITUYENTE DE PRIMER ORDEN

**LEA**

Necesita Vd. de algún reconstituyente? ¿Le han fracasado algunos? ¿Su doctor le ha hablado alguna vez de neurastenia, escrofulismo, anemias, linfatismo, etc.? Hay alguien en su familia que esté en la época de crecimiento y su desarrollo le preocupa? Pues bien: mande V. pronto por un prospecto de nuestro producto a la Farmacia del Sr. Punyed, de ésta, y en el mismo encontrará la fórmula del medicamento que le recomendamos. Haga que le dé su opinión persona competente o consultélo a su médico. Si Vd. está lleno de recursos, no por ello deje de emprender el camino que le señalamos; todos los médicos de esta localidad están autorizados por el Laboratorio P. ALBET y C. para recetarle completamente gratis un frasco de nuestra Emulsión "CREMA ALBET", y cuyo correspondiente depósito se halla en la citada Farmacia del Sr. Punyed.

La forma de propaganda de nuestro producto atestiguará a Vd. la bondad del mismo.



## Don Cándido Salvadó Badía

Falleció en Barcelona el día 16 del corriente, a la edad de 47 años

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(E. P. D.)

Sus desconsolados esposo doña Lucía Segret Durán, hijos José, Mercedes, María, Juan y Montserrat; hermanos Juan, Ignacia, Sebastián y Mateo; hermanos políticos Rita Segret, Rosa Ferraté y Marcos Gispert; tíos, primos, sobrinos y demás parientes y la razón social Salvadó Hermanos, al recordar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a los funerales que, en sufragio de su alma, se celebrarán pasado mañana sábado, día 31, a las diez, en la Iglesia de la Caja Provincial de Caridad, de Barcelona, por cuyo favor les quedarán sumamente agradecidos.

Las misas después del oficio y en seguida la del perdón.

El duelo se da por despedido.

No se invita particularmente.

Los Emissarios, y Rvdmios. Sres. Cardenales-Arzobispos de Toledo, Sevilla y Valladolid, y los Excmos. e Ilmos. Sres. Nuncio de S. S. y Arzobispo de Tarragona, y Obispos de Barcelona, Gerona, Córdoba, Sión, y Seo de Urgel, se han dignado conceder 200, 100 y 50 días de indulgencia por cada acto de piedad, o caridad que practiquen en sufragio del alma del finado.

## Vigilando la neutralidad

En la última Gaceta hemos leído el Real decreto en que se constituye la Junta encargada de ejecutar otro anterior sobre la organización del seguro de guerra.

Aun presidida por persona tan respetable como D. Ramón Ausón y Villalón, marqués de Pilares, el criterio que ha prevalecido en el nombramiento de sus miembros, y sobre todo, la misma base sobre la que ha de cimentarse su misión, nos hace sospechar la tal Junta, que en realidad ninguna necesidad reclamaba; por que el seguro marítimo es cosa reconocida en el código de Comercio y son muchas las sociedades de seguros que admiten contratos de esa naturaleza. No había, pues, razón para que el

Estado se decidiera por impulso del actual Gobierno a convertirse en asegurador de los navíos — la mayor parte de los cuales ha demostrado preferir las inclinaciones del codicioso negocio que los dictámenes del patriotismo — La nueva ayuda del Estado, para qué afronten mejor los riesgos que necesitan correr para burlar el justo bloqueo alemán, seguramente les dará nuevo vigor y decisión, fomentando más la temeridad con que mandan sus buques a Inglaterra, Francia e Italia, con grave peligro de las tripulaciones.

Ligase esta cuestión y es — oh, casualidad! — coetánea con la venta de nuestros buques a los aliados. Por que es el caso que sin seguro o con seguro hay navíos que no quieren exponer sus embarcaciones y menos a sus tripulantes a los embates de la guerra.

Romanones no puede, por lo visto, conformarse con que estos barcos permanezcan inactivos, sin cooperar al desbloqueo de la Entente, y de ahí su maquiavélico plan de permitir la venta de aquellos.

¿Qué acontecerá? Es claro que sus propietarios, que con la paralización de sus flotas no obtienen la menor remuneración, se inclinarán por una venta poco patriótica, pero fructífera para ellos, y como les affaires sont les affaires, es difícil que gran parte de ellos resista la tentación.

Así recientemente se ha nombrado al señor marqués de Cortina para que vaya a negociar en Londres (porque nadie cree lo que oficialmente se ha dado a entender, es decir, que tal viaje es para tratar la cuestión del aprovisionamiento de carbón) que semejante asunto

ya se llevaba con actividad y acierto por nuestro embajador en Inglaterra).

De todas maneras, seríamos los primeros en reconocer nuestro posible error y felicitarnos si resultara que los persistentes rumores que recogemos carecían de verdad. Con ello ganaría la no muy numerosa flota mercante española, se alejaría una grave ofensa para Alemania y se solidificaría, en fin, nuestra bendita neutralidad, nunca suficientemente bien salvaguardada en las inquietudinas norteamericanas.

El Gobierno y nuestro tráfico marítimo

Una nota del ministro de Estado

Las Notas de los imperios centrales de 31 de Enero último, señalando nuevas zonas

de guerra, con el propósito de imposibilitar en bellas todo tráfico, produjeron entre otras inmediatas consecuencias, sumamente perjudiciales para España, la de impedir la salida de los puertos aliados, y especialmente de los ingleses, de gran número de buques españoles, mucho de los cuales se habían dirigido a estos últimos con cargamento de fruta, provisios de salvoconductos alemanes.

Percatado desde el primer momento el Gobierno de S. M. de la urgencia de resolver la situación creada de esta suerte, no perdió el tiempo en iniciar y seguir cerca del Gabinete de Berlin apremiantes y reiteradas gestiones adecuadas para llegar a una solución satisfactoria. Escaso ha sido hasta ahora el resultado obtenido, y no por falta de diligencia y perseverancia del Ministerio de Estado, sino a cau-

sa de haber venido manteniendo terminante el Gobierno alemán su resolución de no alterar las condiciones del régimen establecido por su citada Nota de 31 de Enero, contra la cual ya prestó, como es sabido, el Gobierno español.

Sin embargo, hace pocos días, ante nuevas gestiones de nuestro embajador en Berlín, a quien se habían dado las instrucciones convenientes, el Gobierno Imperial, se ha manifestado dispuesto a garantizar la salida de Inglaterra de los indicados barcos y su paso por la zona prohibida sin riesgo de ser atacados por las fuerzas de la Marina imperial dentro de unas cinco semanas; pero señalando para ello ciertas condiciones entre las cuales figuran: la de que los armadores de esos buques se comprometan a no dejar que ninguno de los barcos que les pertenezcan regresen a puertos de los enemigos de Alemania ni sirvan a los intereses de éstos; la de exigirles una fianza para el cumplimiento de su obligación, mediante el depósito en un Banco alemán de 500 marcos por cada unidad del tonelaje de los buques que zarpen de Inglaterra, y la de que el Gobierno declare que los barcos que se dirijan en lo futuro a la zona de guerra no serán asegurados con la garantía del Estado.

Como estas condiciones no pueden ser aceptadas por el Gobierno de S. M. sin menoscabo de los principios esenciales que inspiraron su Nota de 6 de Febrero, y sin qué de hecho quede inmovilizada casi toda nuestra flota mercante, no han sido alquiladas, sin dejar por eso de continuar la negociación mediante nuevas gestiones, encaminadas a obtener una solución conveniente.

Sirvan estas líneas de explicación a los que hayan podido atribuir, injustamente al Gobierno pasividad en tan delicado asunto."

#### LA OBRA HUMANITARIA DEL REY

#### Petición de los prisioneros de guerra

##### RASCO DE S. M.

Hace tiempo que por diferentes conductos llegaban a España peticiones de los prisioneros de guerra que están en los campamentos de concentración de Alemania, para que se les enviaran libros de autores españoles escritos en castellano.

Esas peticiones se concretaron, por prisioneros belgas, franceses, argelinos, ingleses y rusos que hablan el idioma castellano, al hacer la visita a los campamentos los agregados militares a la Embajada española.

Enterado nuestro augusto Monarca de los deseos de esos prisioneros, entabló gestiones, que dieron por resultado la autorización para que se pudieran enviar libros; pero con la condición de que habían de ser autores españoles y editados con anterioridad a la guerra.

S. M. el Rey, que tanto se preocupa personalmente de lo relacionado con los prisioneros, dio órdenes para que se recogieran y enviaran por su cuenta infinidad de libros de los mejores autores castellanos, clásicos y modernos.

Enterada la Asociación de Librería Española del nobilísimo y patriótico rasgo del Monarca, dirigió una interesante instancia a S. M. ofreciéndose a cooperar en la elevada obra de difundir entre los prisioneros de guerra la literatura castellana, para lo cual ponía a su disposición cuantos ejemplares de obras necesitase.

El Rey ha aceptado el ofrecimiento, y la Asociación de Librería ha comenzado a reunir obras, encuadrándolas lujosamente.

Las tapas de los libros están forradas en tela de los colores de la bandera española, y el título de la obra, en letras doradas va debajo del escudo real.

#### ESTUDIOS SOBRE EL RIF

#### Las piezas. Los usos. Las costumbres

El beso cástico del sol seca en un momento las lágrimas de las tormentas en tierra africana, y a la lluvia torrencial sucede un cielo limpio de intenso azul que lleva al ánimo toda la confianza en la vida. Esta seguridad es lo que únicamente hace tolerable el recibir aquellas trombas de agua que forman de pronto vertiginosas cataratas que echan monte abajo sus líneas transparentes, arrastrando en su impetuosa velocidad residuos provechosos para el observador, minerales de todas clases y multitud de cosas que denuncian ricos yacimientos. Por eso digo que Marruecos no es, como generalmente se cree, un país agreste, que sólo presenta la tristeza de sus montañas. En él solo se necesitan tres cosas: vista de águila para encontrar, dinero para comprar y tesón para explotar. Estas tres condiciones pueden convertir al colonio español en un fastuoso minero californiano.

Claro es que, para llegar a este fin, lo primero que hace falta a mis compatriotas es prescindir de la inexplicable repugnancia que les produce la idea de nuestra penetración en Marruecos, porque dicho se está que los modernos paraísos, entendiendo por paraísos modernos, no aquellos que sólo puedan seducir al espíritu, sino los que representan la expansión comercial y los fines prácticos que constituye la vida moderna, no pueden ser franquedos, aunque esto parezca una paradoja, sino a la fuerza. Tal es el triste privilegio que rige el mundo; y, si no lo es, debe ser un principio político que aquellos filones que la tierra pródiga nos ofrece, no deben ser respetados por la fuerza de una tradición, ya que con este respeto se privaría al bien común de un beneficio positivo.

La tierra es de todos; pero debe ser mucho más de aquellos que sepan conseguir las ventajas que les ofrece. ¿Qué sería de todas las cuencas carboníferas y auríferas del mundo, si se evitara su explotación cubriendolas cada uno a su modo con una chilaba y un Corán, en vez de descubrirlas con una mina y con la piqueta?

En nuestra zona ocupada hay comarcas que reclaman por su riqueza el establecimiento de empresas importantes o la inversión de capitales particulares españoles. En ella existen minerales, como el de hierro que es el que más abunda, de una riqueza asombrosa, que dan el 70 y el 75 por 100 de beneficio; ejemplos el óxido férrico-ferroso que contienen el Uissan y algunos puntos de las vertientes occidentales del macizo de "Ibel Sidi Hamed El-Hach"; mármoles de todas clases y colores y otras piedras de valor en el comercio y en las artes, ágatas, malaquitas, etc., vistos por mí en la sierra de Quebdana y en otros lugares; industria pesquera y de salazón, porque Mar Chica, como casi todo el litoral del Norte africano, es abundantísimo en pesca; plantas medicinales y tintóreas de varias clases y una infinitud de materias y productos que harían producir al capital español de una manera espléndida.

La base de la alimentación del rifeño la forman el carnero, la manteca de vaca, la miel, el pan de cebada, la leche, los higos y los huevos.

Las comidas las cargan de especias, y al te que toman excesivamente aromatizado con hierbabuena, solo ellos saben darle un punto especial que lo hace exquisito, pero hay que tolerar ciertas pruebas y detalles de suciedad al hacerlo, que repugna al europeo que por primera vez es invitado.

La manteca la consumen generalmente cuando está rancia. El aceite lo extraen machacando las aceitunas con piedras, y aunque resulta verdeujo y espeso, es apreciado por su sabor fuerte; la mayor parte del que consumen en el Rif es de procedencia europea, sobre todo en las regiones próximas al litoral. También consumen algún argan procedente del interior.

La leche la consumen agria, dejándola después de ordenada cuatro o seis días. La miel la obtienen exprimiendo los panales con la mano, filtrándola después por un lienzo.

En el gobierno, cada comunidad, o "vama" es independiente; las grandes agrupaciones forman los "sofs", que constituyen sociedades de individuos de una misma comunidad que ejercen el mismo oficio, o de diferentes comunidades que profesan las mismas ideas políticas; cada tribu tiene un jefe o "caid" que a su vez manda a otros inferiores, "jeques" o "xiujs"; al pueblo lo rige o administra una asamblea o junta en que, por el voto de todos los vecinos varones y cabezas de familia, designase al "amir", en donde se tratan los negocios de interés común, hallando con frecuencia los debates su última solución, apelando a los fusiles.

Los rifenos usan una cerámica original que ellos fabrican por procedimientos muy primitivos, de barro blanco o rojo y adornada con dibujos pintados en negro o color rojizo.

En Bocoia y otras cabilas, fronterizas a Alhucemas, fabrican una cerámica de factura bastante fina y acabada y cuya ornamentación, pintada en negro con figuras romboidales por intersección de líneas, es la misma que vemos en varias ánforas, vasos y otros objetos fenicios existentes en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid; esta clase de cerámica la fabrican también algunas cabilas bereberes, situadas en el margen derecho del Muluya, en los confines del territorio argelino. La cerámica de Kelaia es de factura tosca, y la de barro rojo cocido la adornan pintando en negro signos de escritura "tifnag", la escritura antiquísima de su idioma que olvidaron y han perdido por completo desde la invasión árabe. Un día en el Zoco El-Had de Benisicar, pregunté a una vendedora de estos objetos si sabía lo que significaban aquellos dibujos, pregunta que repetí a cuantos moros acudieron alrededor al ver que un español entablabía diálogo con una

mora; la contestación de todos fué la misma, ellos decían que no representaba nada; sólo eran dibujos que de tiempo inmemorial ponían a su cerámica; yo les dije que aquello era un trozo, un fragmento de la historia de su raza, letras de su idioma, conservado, a través de los siglos con tenaz cuidado; alejándose de aquel sitio entre el asombro de todos porque un español les afirmaba de manera tan rotunda que conocía la historia de su pueblo.

Angel Muñoz Bosque.

#### PARA UN BENEFICIO

#### MERCEDES SALAS

Nuestra bella y gentil paisana que casi cerca de un mes nos ha recreado los oídos con sus gorjeos, va a celebrar hoy su beneficio. No vamos a contar los triunfos que durante este tiempo ha conquistado en las tablas del Fortuny con su arte y con su gracia, ni siquiera queremos recoger los muchos y calurosos aplausos que en el desempeño de su artística labor le han tributado propios y extraños aun cuando hoy sea día apropiado para ofrecérselos juntos en apretado ramo de flores y de recuerdos;

con seguridad que esta noche el público de Reus ha de hacerle la despedida que se merece por ser artista, y por ser reusense. Unas solas frases son las que vamos a dedicarle en su beneficio.

Alejada durante once años de nosotros, hemos ido siguiendo su carrera artística a través de retazos de periódicos y noticias de amigos; desde estas mismas columnas hemos pedido cien veces que se hicieran los trabajos necesarios para que nuestra artista cantara ante nosotros, cosa a lo que creímos tener derecho; por fin se nos ha oido.

El Sr. Freixa, el inteligente empresario de nuestro coliseo, consiguió con su esfuerzo lo que otros no habían podido conseguir, y finalmente hemos tenido el gran placer de poder recordar aunque en otro ropaje a la niña ideal

que llenaba con su voz las bóvedas de nuestros templos y de gentío sus naves, cuando con el manto y la corona símbolos de pureza y recuerdos de la niñez cantaba las sencillas e infantiles estrofas del "venid y vamos todas"...

Hoy se va Merceditas, y se va llena de recuerdos. Su ciudad natal guardará grato recuerdo de ella, y ella lo guardará con seguridad de nosotros; de nosotros que quedamos aquí aguardando la hora de que venga de nuevo a visitarnos.

Este es nuestro encargo, esto es lo que queremos, que no olvide. Que vuelva pronto, que nos haga una nueva visita, he aquí lo que en resumen queremos decirle.

Hoy sus amigos llenarán de flores su cuarto, hoy será para ella un gran día del que guardará perenne memoria, hoy precisamente es el día que nos ha de prometer que volverá para vernos. Y ya que de flores hablamos, reciba en este día la hermosa actriz y distinguida reusense, estas sencillas, que le manda el redactor de un periódico de una ciudad provincial, cuya fragancia solo podrá encontrar quien como Mercedes, haya visto en la cuna la luz que inunda nuestros campos, y el coloso de piedra que guarda nuestros hogares.....

J. M. Pagés García.  
REUS.

#### SECCIÓN JUDICIAL

##### REQUISITORIA

Vall Roca Domingo (a) Mingó, hijo de Daniel y Teresa, natural de Riudecols, soltero, ladillero, de 27 años, estatura regular, pelo castaño, ojos azules, rostro sano, nariz y boca regular, domiciliado últimamente en Reus.

Un sujeto llamado Tomás, de unos treinta y cinco años, alto, viste traje de americana clara, cabello negro, afeitado de cara, ignorándose sus demás circunstancias personales y domicilio.

Dichos sujetos se hallan procesados por robo y comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de esta ciudad para hacerles una notificación e ingresar en la Prisión del partido, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Se encarga a todas las autoridades y agentes de la policía judicial, procedan a la busca y captura de dichos procesados a los que, en su caso, pondrán a disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

Dado en Reus a veinte y cuatro de Marzo de mil novecientos diez y siete.—Juan Hidalgo.—El Secretario, Bienvenido Pascó.

#### SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—S. Eustasio.  
SANTOS DE MAÑANA.—Los Siete Dolores de Ntra. Sra.

#### Matadero Público de Reus

Reses sacrificadas en el dia de ayer  
Ganado lanar 40 con kilos 596.200  
» cabrío 10 » » 22.600  
» vacuno 4 » » 629.800  
» de cerda 6 » » 380.000  
Total reses 60 » » 1628.600  
El Conserje, P. Badia.

#### Crónica

El día de ayer sin ser tan desapacible como los pasados, no fué lo que debería ser dada la época en que nos hallamos; por la mañana apretó el frío de firme marcando el termómetro a las 8, cinco grados sobre cero; a eso del mediodía se nubló. Así anocheció soplando al cerrar esta edición, huracanado y frío vendaval.

A las nueve y media de la noche del sábado próximo el doctor A. Frías dará en la Casa del Pueblo una conferencia pública de divulgación científica, versando sobre el tema: «Un deber social. Nuevo orientación de la filantropía: para los niños desvalidos».

El acto será público y dada la importancia de la materia a tratar es de esperar se vea concurrido.

Anteayer visitaron al señor gobernador civil el presidente de la Cámara de Comercio de Tarragona y el presidente del Sindicato de exportadores de vinos, acompañados de varios exportadores de esta ciudad, para suplicarle se interesara del Gobierno procure saber urgentemente si la prohibición de importar a Francia es temporal, para resolver dificultades de los transportes, o es verdadera prohibición.

Al mismo tiempo, teniendo noticias que se hacen excepciones con respecto a algunos artículos, averiguar si el vino está comprendido.

En caso negativo, interesar que pueda continuarse la importación a Francia del vino.

Y por último, como el puerto de Cete es de tránsito para los vinos destinados a Suiza, que el Gobierno español recibe del de Francia la no prohibición de di-ho tránsito.

El Sr. Ayala, complaciente y gustoso, transmitió telegráficamente la petición de la Cámara de Comercio y Sindicatos de Tarragona y Reus, por creerlo de justicia y de absoluta necesidad, en atención a los numerosos contratos pendientes de cumplimiento desde la cosecha por la serie de contratiempos ocurridos por causas involuntarias a los comerciantes.

**El Banco de Reus de Descuentos y Préstamos**  
ofrece sus servicios a sus clientes por si desean concertar a la suscripción del nuevo empréstito de MIL MILLONES DEUDA AMORTIZABLES por 100, advirtiendo que su intervención será libre de todo gasto.

Ha sido adquirido todo el material necesario para la instalación del «Instituto de puericultura», con su sección de lactancia, que la «Associació Reusenca de Caritat» tiene en proyecto.

De Villanueva y Geltrú dicen que el lunes, a las cinco de la tarde, pasaba por la carretera de Barcelona en dirección a Tarragona, un automóvil, cuando una señora hizo detener el vehículo en la calle de la Habana.

La fuerza de carabineros, sospechando que dicho automóvil pudiera transportar contrabando, inspeccionó el coche, encontrando en el mismo la cantidad de doscientos cuarenta y cinco mil duros en monedas de oro, dentro de pequeños sacos.

Como sea que el que se declaró dueño de dicha cantidad no traía la documentación en regla, fue detenido el vehículo, quedando custodiado por la guardia civil.

A las cinco de la tarde, y practicadas las oportunas diligencias, el automóvil de referencia emprendió libremente su marcha para Madrid.

De verdadera Misión puede calificarse a los sermones que el P. Capuchino Fray Antonio M. de Barcelona, predica durante el Septenario de los Dolores en la Parroquia Iglesia de San Francisco. A pesar de las inclemencias del tiempo se ven muy concurridos de personas ávidas de oír desarrollar temas magistralmente interesantísimos a los que presta un particular realce el estar pronunciados en lengua catalana.

D. Andrés Gili y Guardiola, ha sido condenado al pago de una multa de 116.000 pesetas por derechos de trigo importado de la Argentina, confirmándose el fallo de la Junta Arbitral de Barcelona.

Durante la última semana la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 499.693 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro y por plazos mensuales de pensión 326.877 pesetas, habiendo abierto 537 libretas nuevas.

A la edad de 33 años falleció ayer súbitamente D. María Gran Fort, conocida por su bondad y carácter afable y amor al desvalido, por lo que su muerte ha sido en general sentida.

A su familia y en particular a su esposo D. Juan Malet, y hermanas, transmitimos el pésame.

El Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda ha aprobado el reparto de consumos de Alcover confirmado el fallo del Delegado de Hacienda.

#### CALIXTO MARTÍ PADRÓ

Corredor de Comercio Colegiado  
Arrabal de Santa Ana 53.—Teléfono 122.

Admite suscripciones, libre de comisión, al empréstito de MIL MILLONES DE LA NUEVA DEUDA AMORTIZABLE 5 POR CIENTO.

Llegan nuevas impresiones referentes a los daños causados a las viñas por las últimas heladas. Sin poder concretar nada, parece no obstante, que los perjuicios son evidentes en algunas comarcas de la provincia, particularmente en aquellas cuya producción es primeriza. De todas maneras es un grave contratiempo el recibido y quiera Dios que la cosa no tenga mayor importancia de la que de momento puede precisarse.

En cuanto a los alimentos es seguro que han recibido un duro golpe.

Varias sociedades industriales se han dirigido al Ministerio de la Gobernación en súplica de que en los Reglamentos dictados para la aplicación de la ley de Accidentes del trabajo, se modifique el de 8 de Julio de 1903 en el sentido de suprimir la hernia de las incapacidades definidas.

Se publica real decreto haciendo la modificación que se interesa.

Promete ser un éxito el festival organizado a beneficio de los



# LABORATORIO PUNYED LLOBERAS

Teléfono 3627 - Calle del Pino, 5, Barcelona - Teléfono 165. - Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42, REUS

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEAS AL RÍO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

saldrá el día 4 de Marzo de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor

P. DE SATRUSTEGUI

saldrá el día 14 de Marzo de Bilbao y Santander, el 15 de Gijón, el 16 de Coruña y el 17 de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor

MONTSERRAT

saldrá el día 3 de Marzo de Barcelona, el 4 de Valencia, el 6 de Málaga y el 8 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor

REINA M. CRISTINA

saldrá el 16 de Marzo de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafríme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor

MANUEL CALVO

saldrá el día 10 de Marzo de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guaya. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Cartagena, Trinidad y Puerto del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

El vapor

saldrá el de Barcelona, para Alessandria, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, y Manila.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El vapor

CATALUÑA

saldrá el día de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca y Mazagán (facultativas); Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expedien pasajes por todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

SERVICIO EXTRAORDINARIO

El vapor

ALICANTE

saldrá de Bilbao el día de Febrero, el de Santander, el de Gijón, el de Coruña y el de Vigo para HABANA, NEW-YORK, admitiendo pasaje y carga.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C. Gran Vía Leytano, núm. 5, bajos

Agente en Reus, LUIS DE PADRO, Plaza de Prim, 3

Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás países.

## TARIFA

PARA LA INSERCIÓN DE ANUNCIOS EN ESTE PERIODICO

### PRECIOS MENSUALES

|                           | 1.º pág. | 2.º pág. | 3.º pág. | 4.º pág. |
|---------------------------|----------|----------|----------|----------|
| A una columna             |          |          |          |          |
| Hasta 3 ctms. de altura.  | 4'50     | 7'00     | 8'50     | 11'50    |
| De 4 a 5 ctms. de altura. | 6'50     | 10'00    | 12'00    | 16'00    |
| Por cada ctm. más...      | 0'50     | 0'75     | 1'25     | 2'       |

En primera página aumenta un 50 por 100.

En segunda página doble precio.

Un número reducido de inserciones de anuncios en las páginas 1., 3. ó 4., que no llegue a ocho, se contará la mitad de los precios de esta tarifa; desde 9 a 14 se cobrará por un mes.

Los remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, artículos de propaganda, etc., etcétera, que se publicuen por un número reducido de inserciones pagaran 25 céntimos por la primera inserción y 10 céntimos por cada inserción sucesiva, y si el número fuese mayor de veinte, satisfarán á razón de siete céntimos la línea, contando la primera inserción á 25 ptas. linea. Las gacetillas de «Crónica» no obtendrán esta rebaja.

Toda orden de inserción que no venga acompañada de su importe no podrá ser cumplimentada.

## Plantas Aromáticas Alcover

Para la preparación con el solo con-

sumo de agua y aceite de oliva.

Algunas plantas

que se usan

para la preparación

de las plantas

que se usan

para la preparación

de las plantas

que se usan

para la preparación

de las plantas

que se usan

para la preparación

de las plantas

que se usan

para la preparación

de las plantas

que se usan

para la preparación

de las plantas

que se usan

para la preparación

de las plantas

que se usan

para la preparación

de las plantas

que se usan

para la preparación

de las plantas

que se usan

para la preparación

de las plantas

que se usan

para la preparación

de las plantas

que se usan

para la preparación

de las plantas

que se usan

para la preparación

de las plantas

que se usan

para la preparación

de las plantas

que se usan

para la preparación

de las plantas

que se usan

para la preparación

de las plantas

que se usan

para la preparación

de las plantas

que se usan

para la preparación

de las plantas

que se usan

para la preparación

de las plantas

que se usan

para la preparación

de las plantas

que se usan

para la preparación

de las plantas

que se usan

para la preparación

de las plantas

que se usan

para la preparación

de las plantas

que se usan

para la preparación

de las plantas

que se usan

para la preparación

de las plantas

que se usan

para la preparación

de las plantas

que se usan

para la preparación

de las plantas

que se usan

para la preparación

de las plantas

que se usan

para la preparación

de las plantas

que se usan

para la preparación

de las plantas

que se usan

para la preparación

de las plantas

que se usan

para la preparación

de las plantas

que se usan

para la preparación

de las plantas

que se usan

para la preparación

de las plantas

que se usan

para la preparación

de las plantas

que se usan

para la preparación

de las plantas

que se usan

para la preparación

de las plantas

que se usan

para la preparación